

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32695 MADRID

Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º5 de Madrid, ANUNCIA:

1º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 678/2019 frente a la mercantil ESTRUCTURAS SISTEMAS DE ENCOFRADO Y CONSTRUCCION SL con CIF B87932091 por auto de fecha 10/07/2019 se ha decretado la declaración y simultánea conclusión del concurso por la causa 3.ª del apartado 1.º del art 176 bis de la LC

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

3º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 18 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortiz Plaza.

ID: A190043029-1